



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 01 FEB 2024

Expediente N° SO-19.168/2021.-  
**Resolución N° SO-001/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CS-561/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Lic. Pedro Edmundo Rueda, D.N.I. N° 17.913.150, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura "**Enfermería Comunitaria II**", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que el Lic. Pedro Edmundo Rueda hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 19 de diciembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Lic. Pedro Edmundo Rueda, D.N.I. N° 17.913.150, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "**Enfermería Comunitaria II**", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 19 de diciembre de 2023, designado mediante Resolución N° CS-561/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinación de Carrera, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

  
Eliá ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA